Acerca de la variación lingüística en el seno del español general. Un apunte histórico: Ricardo Palma, vindicador de la variación lingüística

MIGUEL ÁNGEL VEGA CERNUDA
Catedrático jubilado. Grupo de investigación MHISTRAD/TRADEC
carsacer@gmail.com

Consideraciones teóricas

La variación lingüística es uno de los problemas más acuciantes de comunicación en el interior de las lenguas plurinacionales. Sobre todo la variación que se da en el plano léxico-semántico. El español, lengua que cubre uno de los universos de reales más diversificados, recoge en su diccionario infinidad de lemas, términos, acepciones y conceptos que difícilmente pueden ser acervo común de todos sus hablantes. Resulta difícil que la designación de un ofidio específico de las selvas ecuatoriales americanas pueda figurar en el acervo del uso lingüístico de un habitante de la Patagonia argentina o de la meseta castellana, que quizás lo traduciría reductivamente por «serpiente» o «culebra». Por otra parte, resulta obvio que un real específico de un ámbito geográfico concreto se vaya cargando con el paso del tiempo y el uso de significados y connotaciones propias del grupo de hablantes y que resultarán ajenos a los miembros de otro grupo. El término «yuca», que originariamente designa la planta liliácea utilizada en la gastronomía de ciertos países hispanohablantes, en Centroamérica puede adoptar los siguientes significados: «embuste», «deuda» o «cosa difícil de hacer». Un peninsular no introducido en esta variación regional del español difícilmente entenderá la parte del coloquio en el que ocurra el término con cualquiera de estos significados. Por otra parte, cada grupo social o políticamente individualizado conceptualiza la realidad de manera distinta a lo que lo hace el grupo vecino, aunque hable la misma lengua: la expresión «ganar una oposición» o los fraseologismos «tener más moral que el alcoyano» o «caerse del guindo» no tendrán a primera vista una lectura comprensiva por parte de muchos hispanohablantes americanos. No es de extrañar que incluso desde fuera de la comunidad hispanohablante se planteen cuestiones como la que formula Jiri Cerny[1] con referencia al

1 «Algunas observaciones sobre el español hablado en Hispanoamerica». En: *Actae Universitatis palackianae Olomucensis*. Facultas Philosofica. Filologica 74, p. 39.

futuro unitario de nuestro idioma: «¿Es posible, en vista de las tendencias de diversificación hasta ahora verificadas, que en el próximo futuro pueda perderse la unidad lingüística de los países hispanohablantes?».

De la partición saussureana de la lengua, completada por Coseriu (sistema, norma y habla), es esta última la que, en contacto inmediato con la variación, más casuística comunicativa vierte sobre la norma, planteando problemas de reconocimiento y aceptación, en nuestro caso sobre la norma léxica. La dialéctica que establece esta relación conflictiva es la de la «defensa» de la norma frente al «ataque» que supone la variación aportada por el habla. Una actitud demasiado oclusiva por parte de la norma produce, si no una parálisis comunicativa, sí un estancamiento en el desarrollo de la lengua. Por el contrario, una política inclusiva a ultranza lleva a cierta confusión babélica. Por eso, en la historia de la lexicografía española fue tradicional la actitud cerrada de la institución que «limpiando, puliendo y dando esplendor», ha sido el cancerbero de la norma: la RAE. A día de hoy, la Asociación de las Academias de la Lengua Española ha conseguido una apertura por la que ya antaño Ricardo Palma, fundador de la academia peruana, rompió más de una lanza. Reivindicar la labor y el comportamiento de este prohombre de las letras hispanas es lo que pretendemos en este trabajo, proponiéndolo como ejemplo de actitud integradora en la dialéctica natural entre norma y habla.

En efecto, una de las labores más beneméritas de Ricardo Palma, aparte de sus múltiples méritos literarios y administrativos a favor del país, fue la defensa de la unidad del idioma español siempre que incluyera aquellas variantes americanas, fundamentalmente léxicas, que en aras de una consideración privilegiada del español peninsular, si no se rechazaban, sí al menos resultaban sospechosas a la RAE. Dado que esa labor ha merecido ya ilustres exposiciones por parte de los estudiosos, el presente trabajo se va a circunscribir a situarla en el contexto de la dialéctica «norma/variación» en el momento en que escribe y actúa Ricardo Palma.

El «americanismo» o la variante americana del español: una tendencia constante de nuestro sistema comunicativo

Hablar de la variación lingüística en Hispanoamérica es hablar de una conciencia de peculiaridad comunicativa que teóricamente ya eclosiona a los pocos años de la Independencia. Por supuesto que esta peculiaridad existía con anterioridad a ese evento fundacional de las nuevas naciones americanas. A juzgar por lo que afirma José G. Moreno de Alba (1995, p. 15), ya Bernardo de Aldrete, canónigo cordobés, habría considerado a principios del XVII (1606) la dimensión americana del español. En efecto, basta con leer tres textos de literatura hispana de épocas diversas y contrastar diacrónicamente su léxico para constatar la tendencia constante de los hablantes y escribientes

americanos hacia la variación con relación a la norma sino también del habla de la metrópoli. Así, por ejemplo, unas calas textuales en tres autores colombianos, a saber, Juan Freyle,[2] autor de *El Carnero*, (1636), de Juan de Santa Gertrudis, autor de *Maravillas de la Naturaleza* (1767) y de Tomás de Carrasquilla, autor de «cuentos populares» colombianos (finales del siglo XIX) suponen constatar la progresiva desviación de la norma, no solo léxica, del español estándar, que entonces lo era el español peninsular. Mientras el primer autor, a quien se ha calificado de primer escritor neogranadino, se expresa en la norma nebrijana más estricta, el fraile franciscano del siglo XVIII, que emprende un viaje misionero por Nueva Granada, ya motea su voluminosa obra de expresiones que indicaban que el público destinatario de sus escritos, a pesar de haber sido redactados con posterioridad en las Baleares, era específicamente la sociedad neogranadina, lo que le hacía emplear términos y giros que a un metropolitano le habrían sido de difícil alcance significativo. Ya desde las páginas iniciales de sus *Maravillas,* el lector encuentra un sinfín de expresiones no pertenecientes a la norma léxica, la del entonces *Diccionario de autoridades* (1739), tales como *padre chapetón* (15, II), *tocar la babona* (16, II) *cholo* (19, II), *masato de plátano* (24, II) *chontaduros* (24, II), *saparo de maíz* (24, II), *aperarse de comida* (25, II), *gallofa* (25, II), *catay* (25, II), etc., americanismos o colombianismos cuyo significado nos resulta impreciso ya que no se registran ni en el diccionario de entonces y alguno de ellos ni en el actual DLE.

Por su parte, Carrasquilla, el autor antioqueño de finales del siglo XIX, sembraba de variantes léxicas «paisas»[3] sus cuentos, de los que propongo un pasaje ejemplar escogido al azar de su relato «En la diestra de Dios padre» (*Cuentos*, México, UNAM, 2004, p. 3). Las expresiones cargadas de «variación» van entre comillas:

> Este «dizque» era un hombre que se llamaba Peralta. Vivía en un «pajarate» muy grande y muy viejo, en el propio camino real y «afuerita» de un pueblo donde vivía el Rey. No era «casao» y vivía con una hermana soltera, algo viejona y muy aburrida. [...] No había en el pueblo quién no conociera á Peralta por sus muchas caridades: él lavaba los «llaguientos»; él asistía á los enfermos; él enterraba á los muertos; se quitaba el pan de la boca y los trapitos del cuerpo para dárselos á los pobres; y por eso era que estaba en la pura inopia; y á la hermana se la llevaba el diablo con todos los limosneros y leprosos

2 «El primer escritor neogranadino» lo llama Rocío Vélez de Piedrahita, *Literatura en la Colonia*. Medellín, Biblioteca Pública, 1995.

3 Expresión coloquial que designa al antioqueño colombiano.

> que Peralta mantenía en la casa. «¿Qué te «ganás», hombre de Dios —le decía la hermana—, con trabajar como un macho, si todo lo que conseguís lo «botás jartando» y vistiendo á tanto perezoso y holgazán? «Casáte», hombre; «casáte pa»» que «tengás hijos á quién mantener»… ¡Será por tanto que te lo agradecen; será por tanto que «ti han dao!» «¡Ai» te veo siempre más «hilachento» y más infeliz que los limosneros que «socorrés!» Bien podías comprarte una muda y «comprármela á yo», que harto la necesitamos […]» Esta era siempre la «cantaleta» de la hermana; pero como si predicara en desierto frío. Peralta seguía más «pior»; siempre hilachento y zarrapastroso, y el bolsico «lámparo lámparo»; con el fogoncito encendido tal cual vez […] Una «ocasioncita» estaba Peralta muy «fatigao de las afugias» del día, cuando, á tiempo de «largarse un aguacero», «arriman» dos pelegrinos á los portales de la casa y piden posada.

Comparando pues los tres textos, se comprueba que la evolución hacia la variación lingüística americana se fue acentuando paulatinamente en la comunicación y que sobre todo se refleja en obras que, por su naturaleza, no podían evitarla, tales como el informe del misionero, o, más tarde, el relato costumbrista o naturalista que recogía el habla de los americanos. Y resulta evidente que frente a los iniciales y descriptivos términos «tigre» o «león» con los que se designaba a los grandes felinos del Continente, pronto aparecieron términos que designaban más específicamente una serie de reales fáunicos tales como «jaguar», «ocelote», «onca» o «puma». Si el *Diccionario de autoridades* de 1739 no registraba el término «ocelote», hoy en día, gracias a esa tensión dialéctica entre variación y norma, el DEL lo registra como «felino americano», lo que hoy nos permite referir específicamente el vocablo «tigre» al felino que habita las frondas o sabanas afroasiáticas, no a los felinos americanos.

La conquista, origen de la variación: diastrasia de los conquistadores, diacronía de la conquista

Por lo demás, resultaba un proceso natural la paulatina diversificación con relación a la *koiné* que importaba, más que lo que podíamos llamar el normal habitante de la Península (que quizás no existió), el soldado de la conquista o el colono encomendero, que mayormente procedían de zonas marcadas por la diatopía o la diastrasia. El hecho de que entre los conquistadores, colonos y evangelizadores reinara una importante variación lingüística forzosamente tuvo que dar origen a una diversificación comunicativa: Frente a una gran parte de migrantes de estrato social plebeyo y, por consiguiente,

de expresión socialmente marcada y usuarios de jergas sociales y germanías (y de ellas podía ser ejemplo la jerga del patio de Monipodio cervantino), la expresión del cura doctrinero, en ocasiones de formación universitaria (el caso de Bernardino de Sahagún o Toribio de Benavente, alias Motolinía), o la del administrador metropolitano (jueces de residencia, visitadores o virreyes), mayormente experto en leyes, y que en muchas ocasiones, dada su corta estancia ni dejaban ni recogían huella expresiva,[4] debía de estar marcada por un registro más culto y elevado del lenguaje. Por otra parte, el origen andaluz o extremeño, si no mayoritario, sí preponderante entre los migrantes portadores del español, ha determinado una diversidad en el uso americano de la lengua con relación al uso peninsular. Muchos lingüistas han insistido en el origen andaluz del «americanismo». El colombiano Rufino José Cuervo, por ejemplo, o, más recientemente, Manuel Alvar, por ejemplo.

Dos ulteriores factores de esta diversa fijación del sistema del español en la Colonia han sido, primero, el hiato cronológico existente entre la temprana implantación del idioma español en el Caribe y la tardía aparición del mismo en la Araucania en el siglo XVII, y, segundo, la dispar distribución de los centros de cultura. Frente a los emporios culturales —con universidades, teatros, imprenta, etc.— que representaban México, Lima, Cuzco, Cartagena o Chuquisaca, las regiones del Orinoco, del Plata terminal o del Darién eran poco menos que desiertos culturales, lo que indiscutiblemente tuvo que influir en los niveles de comunicación.

Junto a estas determinaciones históricas de la variación del español en América (la diversidad social, regional —el andalucismo importado— o la dilatación en el tiempo de su implantación), hay que señalar otros factores de diversificación comunicativa: la distancia y la extensión geográficas con relación a la metrópoli lingüística. Desde siempre, el español (tanto el individuo como la lengua) en América ha debido adaptar y adoptar comunicativamente variantes (de territorio, de cultura, de sociedad) que el contacto con las realidades del terreno y con las diferentes lenguas americanas (más de dos mil)[5] imponía y que han ido aportando nuevas designaciones de culturemas propios. Términos propios de la cultura peruana que salpican los *Comentarios reales* (*zupay*, diablo; *suri,* avestruz; *chaina*, jilguero; *puna*, desierto; *urpi,* paloma) no se encuentran, por ejemplo, en las obras de sor Juana Inés. En todo caso, la común administración servía de aglutinante comunicativo.

4 Los visitadores Francisco de Bobadilla o, su sucesor, Nicolás de Ovando o, más tarde incluso, el conquistador Hernán Cortés son ejemplos de esta discontinuidad en la estancia americana de los gestores de la colonia.

5 En la actualidad, *Ethnologue* calcula la existencia de unas 1500 lenguas.

La Independencia potencia la variación. El americanismo cultural. Las hablas nacionales y las jergas. Las academias nacionales de la lengua

Resulta obvio que inicialmente el contexto de la independencia, realizada por criollos para criollos (que constituían solo el 15 % de la población),[6] imponía el común entendimiento entre los próceres de la misma, que difícilmente podían renunciar, si alguna vez lo pensaron, al vehículo de ese entendimiento común en favor de las lenguas indígenas predominantes como el náhuatl, el quechua o el guaraní. Para hacer frente a la posible revancha política o militar de la metrópoli, la uniformidad comunicativa podía ser un factor importante, teniendo en cuenta que una gran parte de los próceres (José San Martín, Belgrano, Bolívar, incluso Nariño) habían tenido una común formación en España. Al general San Martín se le llamaba, debido a su acento, el andaluz. Ni siquiera el peruano Juan Pablo Vizcardo, jesuita expulso y precursor de la Independencia, en su ardiente exhortación a los «españoles americanos» —«decidamos ahora por nuestra parte ser un pueblo diferente» había escrito (*Escritos*, Lima, BCP 126)— había previsto una independencia lingüística. Esto no fue óbice para que en una dinámica natural se acentuaran las variantes del español en América, que en cada virreinato se habían ido imponiendo, y que ya una vez afirmada la Independencia, importó marcar diferencias con la metrópoli. Por eso resulta explicable que el español americano subrayara, dentro del lenguaje estandarizado bajo la égida peninsular, aquellas variantes que podían perfilar una identidad lingüística propia. Bien es verdad que más de una veleidad se dio por parte de algunos próceres que intentaron abandonar el

6 Alguien ha afirmado que la conquista se realizó con el favor de los indígenas y la independencia en contra de ellos. Las manifestaciones despectivas de algunos próceres, Bolívar o Sarmiento, por ejemplo, dan credibilidad a la afirmación. Las expresiones de este último resultan tan vergonzosas que algún crítico, para salvaguardar el honor de las nuevas repúblicas frente a la antigua metrópoli, se ha visto obligado a dar la vuelta a la tortilla e indicar que el prócer argentino profesaba un acendrado amor al indígena (ver «Las posiciones de Sarmiento frente al indio», de D. E. Zalazar. Indiana University of Pennsylvania, disponible en: https://revista-ibero-americana.pitt.edu/ojs/indepág.php/Iberoamericana/article/viewFile/3909/4077). Puro culto al prócer, profundamente arraigado en las clases dirigentes e intelectuales hispanas. Por su parte, una frase de una carta de Bolívar, dirigida desde Chorrillos, Lima, al almirantazgo inglés en 1825, es síntoma de su «enorme» aprecio por el no criollo: *Sud América (es) el menos a propósito para los gobiernos republicanos, porque su población la forman indios y negros, más ignorantes que la raza vil de los españoles, de la que acabamos de emanciparnos. Un país que se encuentra representado y gobernado por pueblos semejantes, no puede ir sino a la ruina*. Mencionamos una cita de un blog del que no hemos podido comprobar si el pasaje efectivamente se corresponde con una carta de Simón Bolívar, en carta del capitán Malling a lord Melville, primer lord del almirantazgo; Chorrillos, 18 a 20 de marzo de 1825. Archivo del Foreign Office, Gobierno inglés, Perú, 1825, n.° 6.

español como *koiné*. Era el momento, a partir de 1850, en que se sustituía lo «hispano» por lo «latino» como signo de distanciamiento cultural. Como se sabe, el término latino, errado si los hay aplicado a lo hispanoamericano, lo ensayan, no exentos de odio hacia lo español, el dominicano Francisco Muñoz del Monte, el chileno Francisco Bilbao y el colombiano José María Torres Caicedo. También un poco más tarde se empezó a hablar y escribir del «americanismo literario», que venía a afirmar, injustamente, la inanidad de la literatura colonial. Tal, por ejemplo, el uruguayo José Enrique Rodó:[7]

> La colonia, privada de toda espontaneidad en la elección de las ideas y la confesión de los sentimientos, enteramente extraña al impulso que encauzaba su vida e inconsciente de la educación que modelaba su carácter, dócil arcilla dentro de una mano de hierro, no pudo sino imitar el modelo literario que venía sellado por la autoridad de que recibía leyes, hábitos, creencias.

Sea como fuere, cierto es que, afirmada la independencia política, hubo intentos de afirmar la independencia lingüística por la actitud de algunos próceres metidos a lingüistas en los que pesaba más el odio que la sensatez que se le exige al crítico. En efecto, la Independencia dio inició a un movimiento de reivindicación lingüística del que fueron señalados adalides los porteños Juan María Gutiérrez o Faustino Sarmiento. Un crítico de la «querella del idioma» (Fernando Alfón, 2013, p. 16), resume la actitud del fanático antiespañol que fue Juan María Gutiérrez:

> Gutiérrez no encuentra libros gestados e impresos en lengua castellana que despierten interés a un espíritu culto; y confiesa que ha leído, por inclinación y por necesidad, los clásicos españoles, sin que casi nada lograra conmoverlo. Ante este diagnóstico, Gutiérrez llama a «divorciarnos» de la tradición española, así como nos divorciamos de su política monacal. Incita a declararnos libres de esta herencia infausta [...].

En efecto, ya en 1837, Gutiérrez proponía la independencia lingüística de la metrópoli:

7 «El americanismo literario». En: *El que vendrá* (1946). Citado según edición de Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 1999.

> Quedamos aún ligados por el vínculo fuerte y estrecho del idioma; pero este debe aflojarse de día en día, a medida que vayamos entrando en el movimiento intelectual de los pueblos adelantados de la Europa. Para esto es necesario que nos familiaricemos con los idiomas extranjeros, y hagamos constante estudio de aclimatar al nuestro cuanto en aquellos se produzca de bueno, interesante y bello.[8]

Por suerte hubo otras propuestas más sensatas, como las del venezolano Andrés Bello, que defendía la unidad de la lengua a la que había que conservar «en su posible pureza, como medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español».[9] No obstante, Bello advertía que él escribía para americanos y no peninsulares:[10]

> No tengo la pretensión de escribir para los castellanos [...] mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispanoamericana [...] la escritura uniformada de España y de las naciones americanas presentará un grado de perfección desconocida hoy en el mundo.

Así se dio lugar al cultivo del «americanismo» lingüístico, que, sin embargo, no pudo afirmarse de manera total, pues, por ejemplo, algunos espectáculos establecidos ya en la sociedad criolla, como las corridas de toros o las representaciones teatrales siguieron dependiendo de las compañías españolas, lo que mantenía el vínculo lingüístico con la Península. Una de las «tradiciones» palmistas referidas a la limeña plaza de Acho pone de manifiesto la igualdad del rito taurino y de terminología lingüística entre la capital peruana y la antigua metrópoli. Y el dominicano Henríquez Ureña en *Historia Cultural y literaria de la América Hispánica* (2008, p. 227) afirma al respecto:

> El teatro declinó después de consumada la independencia, durante los anárquicos años de la primera mitad del siglo pasado, y por mucho tiempo nuestras ciudades, que aun conservaban la costumbre de ir al teatro, tuvieron que contentarse con las representaciones de las compañías teatrales españolas y portuguesas.

8 Citado según José Enrique Rodó, *El que vendrá*. Montevideo, 1946. Virtual Cervantes.
9 Andrés Bello, *Gramática de la lengua castellana al uso de los americanos*. Madrid, EDAF 1984, pág. 32.
10 *Ibidem*, prólogo.

Eso no fue óbice para que con el paso del tiempo esa conciencia de peculiaridad lingüística tuviera su decantación en la creación de las academias nacionales de la lengua. Una de las primeras, tras la mexicana (1835), sería la peruana, fundada y promovida precisamente por Ricardo Palma. A partir de ahí surgiría la conciencia de la «variante americana» del español o variante del español en América, como quieren otros, expresión que en todo caso encierra un componente morfológico capcioso.

El «americanismo general» frente a las plúrimes variantes del español en América: hablas nacionales, jergas sociales, indigenismos

En efecto, no creo que merezca mayor refutación, aunque sí oportuno comentario, los términos «variante» o «americanismo» pues es evidente que la variación del español en América fue muy diversificada. O sea, hubo y hay muchas variantes del español en América y son más bien pocos los «americanismos generales» que pasaron a la lengua estándar mayormente a través del español metropolitano. Por supuesto tiene razón Günther Haensch, estudioso del tema, al hablar de «americanismos generales», pero a ellos hay que contraponer los diversos «ismos» nacionales: argentinismo, colombianismo, peruanismo, etc. A ello responde la petición realizada por muchos lexicógrafos, de que los diccionarios de americanismos, de los que ha contabilizado más de cuatrocientos, sean diferenciales.[11] «Papa», por ejemplo, es un americanismo general frente al peninsular «patata» (aunque recordemos que en las Islas Canarias un plato típico es la «papa arrugá»), pero «frutiya» o «bombacha» son designaciones específicas del Río de la Plata, que no se corresponden con la fresa o la braga de español colombiano o el peninsular. Cada uno de esos registros o entradas deberían ir acompañados de indicación de zona regional. En efecto, el término «americanismo» incluye una docena larga de sistemas de variantes lingüísticas que hacen de cada uno de ellas una *koiné* particular de las que las restantes son modalidades periféricas. El sistema de variación del colombiano difícilmente será idéntico al argentino a pesar de algunas coincidencias, como por ejemplo el voseo. Con intenciones de síntesis, Henríquez Ureña (*Observaciones sobre el español de América*) distinguió cinco zonas de variación americana, sobre la que incide el distinto desarrollo que

11 Se considera el de Estaban Pichardo, cubano de origen dominicano, *Diccionario Provincial de voces cubanas*, 1836, como el primer diccionario de americanismos.

el tiempo va imponiendo en las distintas sociedades hispanoparlantes. Ya él proponía como factor decisivo de diferenciación el vocabulario.

Las causas de esta diversificación resultan obvias y ya las hemos mencionado. En cada una de las regiones americanas, el español se encontraba con conjuntos étnicos, biológicos, culturales y lingüísticos muy diversos. Los esteros de Argentina y Paraguay ofrecían una diversidad biológica (de flora y fauna) y cultural que solo parcialmente coincidía con la de la altiplanicie del Anáhuac, y las selvas panameñas poco tenían que ver con el conjunto de biotopos y maneras diferentes de sistematizarlos de las sierras peruanas. Por otra parte, el posterior desarrollo social de las naciones resultantes de los antiguos virreinatos fue tan peculiar e individualizado, dentro de unas comunes características (guerras civiles, dictaduras, guerras por fijación de límites), que fue diversificando el desarrollo sociolingüístico. La afluencia italiana en Argentina, ya presente antes de la Independencia,[12] no se dio, por ejemplo, en el Perú, hecho que tuvo que marcar el habla argentina y diferenciarla del habla peruana. Solo en los decenios en torno al *Risorgimento* italiano (1860-1880) el flujo de emigrantes italianos al Plata y la Pampa fue de 175.000 y a ello responde que, además del célebre relato de De Amicis *De los Apeninos a los Andes*, el cúmulo de italianismos presentes en la variedad argentina del español sea interminable y, huelga decir, que no se dan en el español peruano: bagayo (de *bagaglio*, maleta) o pibe/pebete (de *pivello*, novato), por ejemplo, son argentinismos de origen italiano llegados a través del cocoliche y el lunfardo que no se dan en el español peruano y si lo hacen, solo como préstamo o contagio.[13] Y muchos de los términos del «parlache», germanía en la que concurren todos los elementos de la variación lingüística, a saber, elementos diastrásicos (los que aportan las comunas antioqueñas relacionadas con la droga), diafásicos (un nivel críptico de comunicación, una cierta criptofasia), diacrónicos (pues existe solo desde los años ochenta del siglo xx) y diatópicos (pues tiene una referencia básicamente a las zonas de Medellín y Cali), difícilmente podrán ser entendidos por un hablante estándar del resto de la comunidad lingüística: ¿se entendería la variación fraseológica «no le va a entrar ni aire»…, para referirse a un «amenazado de muerte»? ¿Qué se entendería por «pagar camarote» (=pagar por un escondite) o «perder año» (=morirse)? Desde luego el diccionario de la jerga social equivalente en España no registra nada semejante. Y un diccionario de parlache (L. S. Castañeda Naranjo/J. I. Henao Salazar)

12 Próceres de la Independencia como Belgrano o Castelli, por ejemplo, eran de origen italiano.

13 Ver al respecto Ulysse le Bihan, *Italianismos en el habla de la Argentina: herencia de la inmigración italiana*. Cocoliche y lunfardo. Oslo 1911, tesis de máster.

recoge el término (lo escogemos al azar) «gomeleche», que define como «campesino modernizado» y para el que no hemos encontrado registro, por ejemplo, en el diccionario de costarriqueñismos de M. A. Quesada Pacheco (2005), en el de peruanismos de Calvo (2016), ni siquiera en el de colombianismos actuales *Diccionario de colombiano actual*[14] de Francisco Celis Albán (2005, Bogotá).

Mención aparte por su abundante productividad léxica es la variante del chingolés, habla popular mejicana que tiene como núcleo de derivación el lexema *ching* y que genera términos como «chingar», «chingón», «chingonario», «chingada», «chilango»…, así hasta varios miles de lemas. El chingolés, presente ya en el final de la Colonia, es capaz de significar con una sola raíz una cosa, la contraria y muchas otras más, y produce todo un sinfín de colocaciones, donde, por ejemplo, «irse a la chingada» equivale a «irse al diablo» mientras «ser un chingón» es «ser un buen tipo». Algo semejante a lo que sucede con el vocablo «cojonudo» en la variedad peninsular. El núcleo semántico del lema es el acto sexual tal y como expresa la colocación «hijo de la chingada». En todo caso, hoy en día, el chingolés es seña de identidad mejicana.

Para rematar estos apuntes sobre la diversidad de variedades del español permítase añadir que Henríquez Ureña distinguió cinco zonas de variación, pero creemos que se quedó corto, pues sobre ella ha incidido el distinto desarrollo que el tiempo va imponiendo en las distintas sociedades hispanoparlantes.

Evidentemente un diccionario de americanismos debe suponer la recolección de variantes léxicas de todos los grupos sociales y nacionales que marcan y han marcado el uso del español en América a lo largo de los siglos, uso que difiere de grupo a grupo, de sociedad a sociedad y de época a época, pero sin referencia a una propiedad lingüística común del subcontinente. Desde ese punto de vista, «americanismo» debería ser un mero hiperónimo que cubriera todas las variantes léxicas del español en América. Solo aquellos que se hayan generalizado, como la mencionada «papa», tendrán el distintivo de «americanismo», siempre que no se hayan naturalizado a través de la antigua metrópoli.

La misma dificultad supone esa variante del llamado «americanismo» que es el «indigenismo», al que, para hablar diferenciadamente y de manera útil, habría que añadir la lengua de la que procede: guaranismo, quechuismo, aztequismo, etc. ¿Acaso un diccionario de aztequismos (el de

14 Sí que registra «gomelo», hijo de gente adinerada («pijo» en español peninsular, y «gomeche», mitad «gomelo» y mitad «campeche».

Luis Cabrera, México, colofón, 1992, por ejemplo) tendrá mucho que ver con un diccionario de quechuismos? ¿No serán necesarios ambos diccionarios a la hora de leer un texto marcado por la diatopía, es decir, por lo local? «Huasicama» (cuidador de una casa) o «huasipungo» (porción de tierra de labranza), ¿tienen su equivalente en el léxico guaraní? ¿Y bastará con decir que son indigenismos?

En nuestra opinión, todo ello hace imposible hablar del español americano (EA) y sí más exacto hablar de «variedades del español en América». Con razón, la editorial Santillana publicó hace unos años un breve léxico contrastivo de bolsillo para el viajero por tierras de Hispanoamérica con las variantes designativas que un mismo real experimentaba en las diversas naciones americanas. El lema «pitillo», en español cigarrillo, en Colombia hace referencia a una pajita para aspirar una gaseosa o refresco, mientras que «pajita», en Honduras es una «masturbación rápida», en Perú, conforme al *Diccionario etimológico* de Julio Calvo (2014), se utiliza para referirse a algo que es excelente. Y la «bombacha» argentina puede tener los siguientes geosinónimos: blúmer (Cuba y Venezuela), calzón (Méjico), chon, pantaletas (Colombia), trusa (Bolivia).

Ricardo Palma, vindicador de la variante peruana del español

En España

Es en este contexto en el que debemos situar la actividad reivindicadora del habla americana que lleva a cabo Ricardo Palma y que él consiguió en parte integrar en el segundo componente del trinomio formulado por Coseriu, es decir, en norma. Ya hemos mencionado la promoción de la Academia Peruana que realiza Ricardo Palma, encaminada a reglar y dar carta de naturaleza comunicativa al habla del país. Por ella han pasado desde entonces, además del propio tradicionista, personalidades tan señaladas de la vida literaria nacional como José de la Riva Agüero, Ismael Pinto, Estuardo Núñez, Ricardo Silva Santisteban o Enrique Belevan McBride. Desde esa institución, Palma fomentó el cultivo de la variante peruana enfrentándose en ocasiones con la «docta institución» española por la supuesta cerrazón de esta frente a la incorporación de nuevos registros peruanos en el Diccionario. Evidentemente Palma salía con ello en defensa del derecho de los hablantes, cuya creatividad solo debe estar limitada por la comunicabilidad, la funcionalidad y, quizás, el buen gusto. A este respecto deberíamos advertir que esa creatividad léxica por él defendida siempre evitó la degeneración lingüística, como la que supone —y es de uso bastante corriente— la neutralización, fonética o grafemática, de la /z/ que en lemas como /caza/ o /loza/, tiene una realización fonética y

grafemática coincidente con /casa/ o /losa/, lo que anula la funcionalidad del fonema. El que escribe quedó perplejo al leer en la puerta de un restaurante en Cartagena de Indias el siguiente aviso: «prohibido sacar la losa del restaurante».

En 1892, Palma vendría a la Península en el marco de las celebraciones del cuarto centenario del Descubrimiento en calidad de director de la Biblioteca Nacional peruana.[15] En España participaría, además de en las sesiones de la Academia, en el Congreso Literario Hispanoamericano[16] en el que también intervendrían, entre otros, Rubén Darío, Zorrilla San Martin o Soledad de Acosta. Gracias a las actas de la Academia Española y de las *Cartas a Cristina* del limeño, publicadas por la casa museo Ricardo Palma de Miraflores, podemos seguir el decurso tanto de su viaje (julio del 92, mayo del 93) como de sus actuaciones en la Academia en pro de la justa americanización del Diccionario español. En Madrid contactaría con numerosos intelectuales y escritores españoles como Juan Valera o Emilia Pardo Bazán, con los que en parte mantenía correspondencia, y con la mayoría de los «inmortales» de la española, en la que figuraban, entre otros, Castelar, Núñez de Arce, Tamayo y Baus, y que, por cierto no siempre asistían a las sesiones.

Las reuniones en las que tuvieron lugar sus intervenciones fueron las del jueves 20 de octubre de 1890 y siguientes. La primera, según carta a Cristineja, es decir, a su mujer, se celebró a altas horas de la tarde/noche, en la que solo veinte sillones fueron ocupados más los tres de los «correspondientes» americanos invitados. Hay que decir que en la institución fungía como secretario el dramaturgo Tamayo y Baus, quien mantenía una actitud rígida frente a los neologismos. El acta de la Academia de ese jueves día 20 recoge el desarrollo del acto y de la intervención de Palma:

> Añadió que tenía encargo especial de la Academia Peruana de proponer á la nuestra la admisión de estas voces empleadas por treinta millones de americanos, y de todo punto necesarias para la vida intelectual de la América Española, y que la negativa de esta

15 De su presencia en España, él mismo dejaría constancia en sus *Recuerdos de España. Notas de viaje. Esbozos. Neologismos y americanismos*. Buenos Aires, 1897.

16 Tanto la génesis como las implicaciones de este congreso han sido brillantemente expuestas por Graciana Vázquez en «La lengua española, ¿herencia cultural o proyecto político-económico? Debates en el Congreso literario hispanoamericano de 1892». *Revista Signos* 41 (66), 81-106. Valparaíso, 2008. Una exposición histórica integral del asunto es la de Salvador Bernabeu Albert, 1892: *El IV centenario del descubrimiento en América. Coyuntura y celebraciones*. Madrid, CSIC, 1992.

> Corporación sería indicio de que la Peruana carecía de influencia y autoridad.[17]

En esa ocasión, Palma defendía lemas radicados tan profundamente en las posibilidades sistémicas del español, ya vigentes en Perú, pero no recogidas en el diccionario, como «panegirizar», «clausurar», «dictaminar», «exculpar», «presupuestar», «plebiscitario», etc., que presentó en una serie de fichas (o cédulas en la terminología de entonces) en las que definía cada uno de los lemas propuestos.

Palma intervino también durante su estancia en el Congreso Literario Hispano-americano donde, erre que erre, siguió defendiendo sus derechos como usuario de una lengua común y que en el continente hablaban millones:[18]

> Decía, Sr. Presidente, que hasta en la legislación de los pueblos americanos empleamos voces que España rechaza. Somos 33 millones de hombres; y ¿por qué se nos ha de desconocer el derecho de usar, como legítimas y castizas, voces que nosotros no hemos inventado, sino que nos fueron de España.

Como razón de más para aceptar las voces americanas mencionaba la de evitar la tiranía del lenguaje, que, con muy buen criterio, consideraba la peor de las tiranías:[19]

> […] no debe ser rechazada, porque sería establecer un optimismo, una especie de tiranía de lenguaje, que es la peor de las tiranías, toda vez que es la que ejerce presión sobre el pensamiento.

Afirmación clarividente la suya, de aplicación incluso a la actual tendencia a la politización del lenguaje que olvida el apotegma clásico: *Caesar non est supra grammaticos*. En todo caso, las discusiones lexicográficas en la Academia, sin ser totalmente satisfactorias para nuestro autor, sí produjo su efecto, pues don Ricardo consiguió que los académicos españoles encajaran en el diccionario varias de las voces por él propuestas. Una decena de años más tarde, el diccionario había recogido un centenar largo de las

17 Citado según «Ricardo Palma en Madrid en 1892» de María Isabel Hernández-Prieto. En: *Anales de literatura hispanoamericana*, núm. 13. Ed. Univ. Complutense, Madrid, 1984. Recuperado de https://revistas.ucm.es/index.php/ALHI/article/view/ALHI84841100049A.

18 *Congreso Literario Hispanoamericano*. Instituto Cervantes, 1992, p. 133.

19 *Ibidem*, p. 133.

propuestas de sus *Papeletas lexicográficas*. Pero cabe suponer que Palma, que ya anteriormente había expresado su orgullo por pertenecer a las academias de la lengua, solo debió de quedar medianamente satisfecho de su paso por la RAE, y siguió peleando dialécticamente, contra el conservadurismo léxico.[20] Todo ello, a pesar de que en una de sus tradiciones, «Charla de viejos», hablaría de la grata sorpresa que le habría causado el ver numerosas de sus propuestas sancionadas en la nueva edición del diccionario.

Finalmente cabe señalar otro episodio protagonizado por Palma que, haciendo referencia a sus lides léxicas con la ortodoxia comunicativa, tuvo también su reflejo en España. En una de las ediciones españolas de Palma titulada *Cachivacherías* (Barcelona, Maucci, 1906) incluía un «parrafito proemial» que hacía tema de la cerrazón del diccionario: el autor había escrito una miscelánea «tradicional» que pretendía titular como *Cachivacherías*, aunque era consciente de su violencia lexicográfica. Reunido en conciliábulo de amigos, para no dejar «morito» el libro, decidió ponerle tal título:

> Opinaron que el libro se bautizase con el nombre de cachivachería, o sea: conjunto, almáciga o reunión de cachivaches. Pero aquí fue ella, porque el diccionario [...] nos salió con la *enflautada* de que aquella no es palabra castellana. A pesar de todo, el libro salió con tal título.[21]

Desde el Perú

Pero Palma no solo defendió teóricamente el derecho de los hablantes peruanos a la creatividad del lenguaje. El mismo practicó esa creatividad como usuario y creador de expresiones arraigadas en lo local, si bien se limitó mayormente a lo lexical, huyendo de lo que podrían ser deturpaciones fonológicas o morfo-sintácticas. Una ojeada a las *Tradiciones*, especialmente a las de cuño costumbrista permite echar la red para recoger un sinfín de lemas y fraseologismos que bien en su uso o en su semántica nos percatan de la autonomía del español peruano. Precisamente en uno de esos escritos

20 En «Refutación a un texto de historia del Perú», donde, por cierto, Palma hacía alarde de un volterianismo tan indigesto como el conservadurismo del P. Cappa que él pretendía aniquilar, confesaba que ningún honor más alto le había advenido del extranjero que el de ser miembro correspondiente de la Real Academia.

21 El «prologuito» había sido ya incorporado a la edición de *Cachivaches* de 1900 de Tomás Aguirre, pág. IV. Para seguir la trayectoria de la obra de Palma en la Península, ver «La imprenta europea y la obra de don Ricardo» en Cecilia Moreano, *Relaciones literarias entre España y el Perú. La obra de Ricardo Palma*, Lima, Edit. Universitaria, 2004, pág. 127 y ss.

no estrictamente «tradicionales»[22] justifica el uso del americanismo. En la recensión de las *Tradiciones de Cuzco* de Clorinda Matto de Turner hace la siguiente descripción del concepto «tradición» por el creado con la intención expresa de dar con él expresión al americanismo literario:[23]

> En nuestras convicciones sobre americanismo en literatura, entra la de que precisamente es la Tradición el género que mejor lo representa [...] y el que escriba tradiciones, no solo está obligado a darles colorido local, sino que hasta en el lenguaje tiene que sacrificar, siempre que oportuno lo considere, la pureza clásica del castellano idioma, para poner en boca de sus personajes frases de riguroso provincialismo y que ya perderá tiempo el que se eche a buscarlas en el diccionario.

Consecuente con ese ideario, que él veía realizado en Matto de Turner y en la costumbrista española Böhl de Faber, la tradición palmista supone un sacudir el polvo de lo plebeyo o de la deturpación a expresiones características del habla nacional peruana, muchas de ellas importadas antaño de la metrópoli y caídas en desuso, mantenidas en reductos minoritarios o creadas a partir de un idiolecto grupal, para darles carta de naturaleza literaria. Una ojeada a las *Tradiciones* es suficiente para registrar sin mayor esfuerzo que ellas son un reservorio tanto de lemas —simples, compuesto y complejos— y creaciones propias como de fraseologismos y paremias específicos de la tierra peruana y que convendría revisar para introducirlos cuanto antes en un diccionario panhispánico abierto, y que, por su connotación de casticismo, iban muy bien con el carácter costumbrista de las *Tradiciones.* Solo en un volumen de la edición de la Universidad Ricardo Palma/La República (1996) anteriormente mencionado, el vol. X escogido al azar y en el que se encuentra tan variadas «tradiciones» como «El poeta de la Ribera», «Vítores» o «Tauromaquia» recogemos los siguientes lemas y colocaciones fuera del uso común y que posiblemente puedan clasificarse como formas propias de comunicación bien del autor, bien de la región (Lima), bien del país (El Perú): *cajón de ribera* (p.16); *plumario* (p. 17); *zinguizarra* (p. 50, venezolanismo); *papahuevos* (p. 49); *hombres y mujeres de la hez* (p. 50); *cuadrilla de payas, gíbaros y danzantes* (p. 50); *propina de ave y confitura; majarrero* (p. 59); *cuartel Latino* (p. 112) = barrio

22 Hay escritos de Palma de carácter crítico que, habría que extraer de las «tradiciones», y que no coinciden con la descripción que en alguna ocasión el mismo autor ha hecho del género por él creado.

23 Ricardo Palma, *Tradiciones peruanas*. Tomo X. pág. 171, Lima, Universidad Ricardo Palma/La República, 1994).

Latino); *mojar* (p. 83 = *fastidiar); zarramplín* (p. 53)*; vomipurga* (p. 114)*; puchito* (p. 115); *panquita* (p. 114), *apagoso* (p. 114)*; desmujerizamiento* (p. 115)*; castalio* (p. 165)*; sepancuantos* (p. 190); *chicana de abogado* (p. 200), etc. Muchos de ellos todavía no figuran en el *DLE*. Cierto es también que, quizás en un sentido contrario, a saber, el de mantener la conexión con el español estándar, pone en circulación lemas y giros de honda raigambre clásica que estaban en trance de caer en desuso: *pelafustán* (p. 17), *matraqueo* (p. 25)*, chapinazo* (p. 10)*, chicana, pedir alafia, molondro* (p. 52), *atortolarse* (p. 126), *recancanillas, puquio* (pag. 127), etc. Por lo demás, también Palma usa registros castizos de carácter morfosintáctico (echose, húbolos, viose, oyoles, casose), y léxico que tenían raigambre clásica, o de cuño solecista (*leído y escribido*) pero sin pretender hacer de ellos un uso normativo, cuando en España ya habían caído en desuso. Para concluir, en una tradición tan característica como «Don Dimas de la Tijereta», el editor de la edición española de Cátedra, el peruano Carlos Villanes Castro, 2017, registra seis americanismos amén de tres neologismos. Multipliquemos esta cifra por los varios centenares de tradiciones y tendremos un promedio bastante representativo de la variación peruana presente en las *Tradiciones*.

Con referencia a los fraseologismos, paremias o colocaciones en los escritos de Palma, permítase mencionar al menos la densidad de variación lingüística que tiene lugar en su obra. Fraseologismos o colocaciones propios de la variante peruana o del autor son: *faltar el rabo por desollar* (p. 20); *hablar de paporreta* (p. 43); *echar guindas a la tarasca* (p. 49); *quedarse con los crespos hechos y sin bailar* (p. 50); *hablar con los gigantes por la bragueta* (p. 49, hablar de tema que se ignora); *tirar plata por alto* (p. 50, tirar la casa por la ventana); *ser de cachimbos* (p. 53); *quedar cola, salir cola* (p. 53, = salir por la puerta de los carros); *vestirse de mojiganga* (p. 59); *ir en gracia* (p. 112); *gracias a ramas* (p. 195); *ir a la brecha* (p. 198); *bailar un trompo en la uña* (p. 114); *emplear a roso y belloso* (p. 130); *conservador de tuerca y uña* (p. 128), algunos de ellos ya admitidos en el diccionario y otros quizás de cosecha propia. Acuñados por el autor o en su caso variación de paremias usuales parecen: *tomar empeño, tomar a empeño* (p. 12), *soy camanejo y no cejo*, o *soy de Arnedo y no cedo* (p. 83), *hombre propone, un juez dispone y un escribano descompone* (p. 125), *a tornas y vueltas* (p. 125), etc. En resumidas cuentas, leyendo las *Tradiciones* se tiene la impresión de que, en cuanto al uso de proverbios o refranes, Ricardo Palma fue un convencido cervantino, en su vertiente —lingüísticamente— sanchopancesca, dada su afición al refrán. Algunas de sus *Tradiciones* llevan por título un fraseologismo o un proverbio, de los que el relato es una paráfrasis.

Este somero análisis permite concluir que Ricardo Palma ha sido velador, por una parte, de la unidad de la lengua y, por otra, de su creatividad, abogando por un español panhispánico, defendiendo la integración de la

diatopía americana en el estándar lingüístico y al mismo tiempo poniendo en valor los registros del español más clásico y castizo en un contexto donde se podía tender a la disgregación. Que en esa tarea tuvo contestación no es tema que podamos abordar aquí.

Conclusión

Palma ha sido consciente de que el español era ya entonces una lengua, como formuló el académico español Emilio Lorenzo, «en ebullición», una ebullición en parte motivada por la voluntad de integrar en una hispana *Commonwealth* lingüística y cultural, a un conjunto de hablantes que dependía para su comunicación de una ampliación de sus fronteras normativas, y que tenía lugar medio siglo antes, es decir, *avant la lettre,* de que el mundo anglosajón promoviera su Commonwealth (creada en 1917). También podemos concluir que si, a los cuatrocientos años tras la caída del imperio romano (476), en el juramento de Estraburgo, ya se daban los primeros testimonios de las lenguas de la Romania, a más de doscientos años de la disolución de la comunidad hispánica encontramos signos de una unidad más fuerte que nunca de un español hablado por una veintena de diatopías que paulatinamente van siendo integradas gracias a esa Asociación de Academias del español de la que Ricardo Palma fue un adelantado. En una alocución en Madrid defendía una actitud lingüística que cabría hacer extensiva a todas las diatopías hispanas:

> Es indispensable que en España haya más espíritu de tolerancia para las innovaciones que los americanos propagamos en el lenguaje. En una de las anteriores sesiones de esta Asamblea, oí con sentimiento á uno de los oradores deprimir la autoridad de la Academia Española. A la Academia debe mucho España, como elemento de fortificación de los vínculos entre América y nuestra madre patria. Más que la acción de los Gobiernos, más que la acción de la diplomacia, ha sido eficaz la acción de la Academia Española para despertar en los pueblos americanos una corriente que, sí me es lícito, la bautizaré con el nombre de hispanófila.

Con otras palabras, Palma pretendía conjugar dos extremos de difícil integración en la comunicación humana: creatividad lingüística y unidad comunicativa. En su senda se debe seguir, pues es una tarea que siempre redundará en el acuerdo de los pueblos. Integrar, poner en común las variaciones para hacer a los hablantes partícipes de la creatividad de una lengua que ocupa los dos hemisferios, que cubre desde el Mediterráneo al Pacífico y es utilizada por unos quinientos millones de seres humanos, es

tarea que, si no iniciada por Ricardo Palma, sí fue decisivamente promovida por el autor de las *Tradiciones peruanas*.

Bibliografía

ALDRETE, Bernardo José: *Origen y principio de la lengua castellana,* Roma, 1606.

CABRERA, Luis: *Diccionario de aztequismos*. México, colofón, 1992.

ALFON, Fernando: *La querella del idioma: Antología*. Museo del libro y de la lengua. 2013

CALVO, Julio: *Diccionario etimológico del Perú*. Lima, Universidad Ricardo Palma. 2014.

CARRASQUILLA, Tomás: *En la diestra de Dios Padre*. México, UNAM, 2004.

GARCILASO DE LA VEGA: *Comentarios reales*, Lima, U. Ricardo Palma, 2009.

HERNÁNDEZ-PRIETO, María Isabel: «Ricardo Palma en Madrid en 1892», en *Anales de literatura hispanoamericana,* núm. 13. Madrid, Ed. Univ. Complutense, 1984.

HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro: *Historia Cultural y literaria de la América Hispánica.* Madrid, Editorial Verbum, 2008.

HENRIQUEZ UREÑA, Pedro: *Observaciones sobre el español de América y otros estudios filológicos*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras, 1976.

MOREANO, Cecilia: *Relaciones literarias entre España y el Perú. La obra de Ricardo Palma,* Lima, Editorial Universitaria, 2004.

MORENO DE ALBA, José G.: *El español en América.* México, Fondo de Cultura Económica. 1995.

PALMA, Ricardo: *Tradiciones peruanas*. Tomo X. Lima, Universidad Ricardo Palma/La República, 1994.

PALMA, Ricardo: *Tradiciones peruanas*. Madrid, Cátedra, 2017.

PALMA, Ricardo: *Cartas a Cristina*. Lima, Casa Ricardo Palma.

SANTA GERTRUDIS, Juan de: *Maravillas de la Naturaleza*. Bogotá, Banco Popular, 1970.

VIZCARDO, Juan Pablo: *Escritos.* Lima, BCP, 1988.